

**ENRIQUE TENORIO**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS  
FINANCIEROS

## Los factoring involucrados en los casos “adolecían de un gobierno corporativo robusto y consistente”

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

Primero fue Primus, luego Factop y, finalmente, SMB Servicios Financieros. Desde 2023, una serie de casos de connotación pública han golpeado a la industria de *factoring* no bancaria.

Con denuncias de cheques y facturas falsas, información viciada de la administración al directorio y financiamientos irregulares a

■ Para el líder del gremio, los problemas del sector no se resuelven solamente con el ingreso al perímetro de supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero.

terceros, han puesto a este negocio en el centro de las principales investigaciones penales del Ministerio Público.

En medio del complejo presente, el presidente de la Asociación de Empresas de Servicios Financieros (EFA), que agrupa a los actores no bancarios del *factoring*, Enrique Tenorio, afirmó a DF, que los casos mencionados tienen un denominador común: “Todos adolecían de





**“(La factura ideológicamente falsa) va a seguir ocurriendo, lo que se debe tener montada es una máquina para que esas facturas no entren al factoring”.**

un gobierno corporativo robusto y consistente. Cuando el directorio dice que no sabía lo que hacía la administración, no es más que una prueba de que falta un gobierno corporativo”.

Para el líder de la agrupación, “no es un tema netamente de regulación, que es lo que se tiende a hablar”.

Con 22 factoring en sus filas, EFA acumula 53 mil clientes del segmento PYME; 99.700 operaciones y un flujo de negocios de US\$ 5 mil millones a 12 meses, junio contra junio.

### Facturas falsas y el papel de los fondos

- ¿La utilización de instrumentos falsos también es un problema de gobierno corporativo?

- Se mezclan. En un caso que conocemos, había una administración que quería claramente hacer cosas fraudulentas. Eso es un tema de gobierno corporativo, porque si a mí me encargan hacer el control de los cheques que no sean falsos y quiero hacer un fraude, bueno, no lo cuento aguas arriba.

Si existe un buen gobierno corporativo, se tienen que levantar y revelar la información periódicamente al directorio y a los comités correspondientes. Ahora, si el comité correspondiente o el directorio no está interesado en eso, ahí empiezan las falencias de gobierno corporativo.

- ¿Y las facturas ideológicamente falsas?

- Hoy, todas las facturas son electrónicas con el esquema del

Servicio de Impuestos Internos (SII). Entonces, lo que puede existir es que alguien haga una factura de un servicio que nunca prestó. Eso va a seguir ocurriendo, lo que se debe tener montada es una máquina para que esas facturas no entren al factoring.

- ¿Cómo se hace esa operatoria?

- Si no tengo control me van a meter facturas ideológicamente falsas, entonces, lo que hacemos los actores, en general, es controlar desde el origen que esa factura obedezca a un servicio prestado. En el caso de Factop, las facturas venían de empresas que eran de ellos mismos y que probablemente venían pagando.

- ¿Y qué rol cumplen los fondos de inversión en este negocio?

- Cuando se financian facturas, ellos piden una nómina y hacen una selección. Esto es un círculo virtuoso, porque si quiero recibir una factura de una empresa y el fondo de inversión hace ese análisis, tenemos dos entes distintos que están chequeando la viabilidad del negocio.

- Pero ¿la verificación de que la factura sea real solo la hace el

factoring?

- El factoring es el que revisa si la factura corresponde a una orden de compra. El SII no tiene como validar eso.

### Regulación ad hoc a la industria

- Los recientes casos han impulsado la discusión por regulación en el factoring. ¿Está a favor?

- Estamos empeñados en que pueda existir una regulación, pero que sea ad hoc a lo que es la industria y no una regulación parcial. Así se lo planteamos a la CMF.

Vamos a empezar a trabajar (en conjunto) porque hay mucha voluntad de tener regulación ajustada a lo que es nuestra industria, tamaño, a lo que podemos entregar y obviamente, a lo que se requiere.

- ¿Cuál sería esta regulación ad hoc?

- Hay temas que son obvios. Por ejemplo, la existencia de un gobierno corporativo. La comprobación que existe un comité de compliance, comité de riesgo operacional con acta, etc. También, será súper importante la ciberseguridad y el

manejo de la información de los clientes. Creemos que un sistema inclusivo y competitivo, requiere diálogo, comprensión y equilibrio regulatorio.

- ¿Cómo toma los comentarios del Banco Central en su último IEF, donde apuntó a la necesidad de mayor información de los factoring?

- Hay socios nuestros que son regulados porque tienen efectos de comercio o bonos. Pero lo que estamos buscando como industria es que exista al menos un catastro. Hay más de 300 factoring en Chile, pero asociados a la EFA son 22, y los que están en el otro gremio, la Asociación Chilena de Factoring (Achef), son solo 11.

- ¿Qué impactos podría tener en el factoring una mayor regulación?

- Sin duda que irá en la consolidación de la industria, pero lo que no queremos es que eso se transforme en concentración. Habrá algunos que saldrán, que no podrán soportar algún tipo de regulación, y los costos estarán en función de lo que se defina como necesidad de información, controles y cargos específicos.